 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**
 Período Constitucional 2020-2023
 (Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA: 038
LUGAR: Recinto Rodrigo Lara Bonilla
FECHA: miércoles 31 de agosto de 2022
HORA DE INICIACIÓN: 9:16 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 2:29 p.m.
PRESIDENTE: H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA
SUBSECRETARIO: EDGAR ORLANDO ROMERO DAZA

ORDEN DEL DÍA


- I. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- IV. PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación primer debate Proyecto de Acuerdo No. 432 de 2022 *"Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Empresa Metro de Bogotá y se dictan otras disposiciones"*. Autores: CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; FELIPE ANDRÉS RAMÍREZ, Secretario Distrital de Movilidad; JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES, Gerente General Empresa Metro de Bogotá S.A. Ponentes: Honorables Concejales CELIO NIEVES HERRERA (Coordinador), EMEL ROJAS CASTILLO y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. Invitados: Doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; FELIPE ANDRÉS RAMÍREZ, Secretario Distrital de Movilidad; JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES, Gerente General Empresa Metro de Bogotá S.A.; JULIAN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ, Contralor de Bogotá; JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; VIVIANA BARBERENA NISIMBLAT, Veedora Distrital.

Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 298 de 2022 *"Por medio del cual se reconocen a los Comerciantes Masivos Formales y las Zonas o Clústeres de Comercio Masivo Formal en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"*. Autor: Honorable Concejal JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ. Ponentes: Honorables Concejales HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (Coordinadora) y LIBARDO ASPRILLA LARA. Invitados: Doctores ALFREDO BATEMAN SERRANO, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; JULIAN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ, Contralor de Bogotá; JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; VIVIANA BARBERENA NISIMBLAT, Veedora Distrital.

DESARROLLO

1.REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Se registran de manera electrónica ocho (8) Honorables Concejales integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, contando con quorum decisorio, así: LIBARDO ASPRILLA LARA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, GERMÁN, MARTÍN RIVERA ALZATE y DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA.

De otras comisiones se registraron los Honorables Concejales: DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ y JUAN JAVIER BAENA MERLANO.

Durante el transcurso de la sesión se registran los siguientes concejales miembros de la Comisión: EMEL ROJAS CASTILLO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

En el transcurso de la sesión se registraron los siguientes Honorables concejales miembros de otras comisiones: RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ATI SEYGUNDIRA QUIGUA IZQUIERDO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA y JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ,


El honorable concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO se excusó por su asistencia a la sesión por motivos de salud.

EDITORIALES Y CONSTANCIAS

La Honorable Concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, en la Localidad de Ciudad Bolívar sucedió una tragedia en el Barrio San Rafael en Arborizadora Alta, un incendio que afectó a 23 adultos y 13 niños, se presentó Integración Social con su apoyo, solicita la presencia de IDIGER y la Secretaria de Hábitat.

La Honorable Concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, Bomberos sigue ardiendo, no pudieron atender inmediatamente la tragedia por que hay una cantidad de vehículos varados, una estación esta preparada para atender estos efectos, tuvieron que llamar a 5, hay una presunta responsabilidad del director del Cuerpo Oficial de Bomberos, solicita que se agende debate incluido también el de salud.

La Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, el tema de seguridad se salió de control de la Alcaldía Mayor de Bogotá, anoche entrando a la casa, saliendo de la oficina, en el carro, con la banda del Rolex están robando y matando a diestra y siniestra,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019


para la administración todo está perfecto, la seguridad está al garete en la ciudad, los bogotanos estamos encerrados del miedo, la ciudad se está apagando temprano, 24 horas no es posible sin seguridad, Claudia de rumba mientras Bogotá se derrumba, el Concejo es inferior al control político, las sesiones no llegan a conclusiones, hay zares de la contratación en las alcaldías locales, vamos a seguir fingiendo locura, los bogotanos están esperando respuestas y menos Chou.

La Honorable Concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNES, expresa desde lo personal la preocupación sobre la inseguridad en Bogotá ayer a la señora madre de la concejala y su hermano fueron robados, hurtados, afectados en la calle 85 con carrera 13, un celular independientemente de lo que pueda costar, lo que se siente cuando lo roban, ese interregno de tiempo para poder bloquear porque automáticamente acceden a las cuentas, en especial a la aplicación de RAPPÍ, que es una vergüenza en muchas cosas que se lavan las manos en temas laborales, no se puede acceder para pedir ayuda, para bloquear la cuenta, a través de RAPPÍ PAGE le sacan 1, 2, 3 y hasta 4 millones de pesos, estamos frente a bandas delincuenciales que tiene que responder a una reestructuración de la justicia y que en bandido vaya a la cárcel, solicita agendar el debate.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, recuerda a los funcionarios del gobierno, ayer y antier con video mostro su preocupación de una denuncia del señor periodista JUAN PABLO BARRIENTOS, sobre el impedimento de la constructora HITOS Urbanos hizo en la reserva natural del norte de la ciudad de Bogotá, donde pasa la quebrada Trujillo, hicieron el cerramiento de esa reserva, no hay forma de comunicación entre la séptima, pasando por esa reserva, problema de muchísimos años, colocaron malla para beneficiar a quienes compraron apartamentos a HITOS Urbanos, de la constructora del señor Rincón y se du esposa la exvicepresidente de la República de Colombia Martha Lucía Ramírez, solicita por derecho de petición escrito y verbal, a la administración de Bogotá, las entidades competentes y organismos de control para que actúen en favor de la comunidad y la ciudadanía que pudiera estar disfrutando de ese lugar; pregunta sobre la vigilancia externa del Concejo de Bogotá, solicita no exagerar y extremas las medidas para molestar a la gente que transita por este sitio.

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, el día de ayer en la ciudad cada día y en todo momento esta ciudad se va consumiendo en la ilegalidad, en el microtráfico, en la inseguridad principalmente, en diferentes puntos de la ciudad ayer varios casos de fleteo, en dos, a personas conocidas de una misma casa de cambios, los han atracado cuerdas posteriores; en el CAI del barrio Bosa La Estación hay un solo oficial de policía prestando servicio, se esta debilitando es a la comunidad, llego el momento que el Concejo agende el debate microtráfico de la Bancada de Cambia Radical.

El Honorable Concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, deja constancia de un nuevo día de que la Bogotá cuidadora pone en riesgo la salud y la vida de la población, en complicidad con los entes de control, sin insumos, sin medicamentos, como tratar pacientes, hoy el hospital de San Blas amanece sin jeringas, hasta la tinta de la impresora, los pacientes se van sin sus fórmulas, solicita el debate de control político de salud.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

El Honorable Concejal **ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ**, se ha oído que el sicariato está alborotado en Cartagena, el comercio va a cerrar en Barranquilla en los próximos días, en Cali y Medellín están alborotadas la delincuencia y las mafias, es un problema muy complicado ojala con agendar prontamente el tema del microtráfico, se pudiera mitigar esa ola de narcotráfico que hay en el país, estos temas son muy complejos, se haga una acción contra el aprovechamientos de los tierreros del norte, que voltean tierras en la 127 con 7ª., ojalá otras autoridades del Distrito acometer una acción concreta, estos debates de control político en contra de la inseguridad se agenden cuanto antes; hoy 31 de agosto ha sido declarado por Naciones Unidas fue declarado el Día Internacional de la Afro descendencia, para llamar a la atención sobre la discriminación de esta población, para ir abandonando progresivamente la referencia estigmatizaste de negro y negras en el leguaje, estableció que no se puede estigmatizaste con la pigmentación de la piel la raza humana, es abandonar esa connotación por Afro descendencia.

La Honorable Concejala **ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ**, el tema más preocupante de la ciudad en este momento de la seguridad y los problemas que estamos viviendo, el debate quedó aplazado, pregunta quién le hace caso a las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, quién a alertado en repetidas ocasiones sobre la difícil situación de seguridad o inseguridad en la ciudad, planteando agentes exteriores que están en la ciudad que han generado una ola criminalidad, los cuerpos encontrados en una camioneta en la zona norte de Bogotá, cuerpos encontrados en localidades como Kennedy, en los Mártires, Santa Fe, San Cristóbal y Usme, Engativá, Teusaquillo, Suba, Bosa, unos dieciocho (18) cuerpos fueron hallados entre el 2 de abril y 31 de mayo de 2022, con signos de tortura y sevicia en la comisión de homicidios, no tiene nada que ver con el cambio, lo que se busca es que haya Paz, esto viene desde antes, exige que se revise en el Concejo de Bogotá la situación que se está viviendo.

2.LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez leído el orden del día, el presidente lo somete a consideración de los concejales.

Siendo las 9:39 a.m. la secretaria informa que, en votación ordinaria, contando con quórum decisorio, se aprueba como fue leído.

3.LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La secretaria informa que existen dos (2) proposiciones radicadas para ser aprobadas de 2 bancadas diferentes, el presidente, dispone aprobar una de la bancada la cual es aprobada en votación ordinaria, por los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, así:


Proposición No.1

Tema: **Situación plazas de mercado**

Citantes: Honorables Concejales **MARTÍN RIVERA ALZATE** y **JULIÁN DAVID RODRÓGUEZ SASOQUE** de la Bancada Partido Alianza Verde.

Citados: Secretario Distrital de Desarrollo Económico y Director General del IPES

Invitados: Contraloría, Personería, Veeduría Distritales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Cuestionario: 9 preguntas.
Es aprobada en votación ordinaria.

Proposición No.2

Tema: **"Reactivación del sector turismo en Bogotá"**

Citantes: Honorables Concejales GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ y NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR de la Bancada Partido Conservador Colombiano.

Citados: Secretario Distrital de Desarrollo Económico y Directora General Instituto Distrital de Turismo.

Invitados: Contraloría, Personería, Veeduría Distritales, Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo
Fundación Turismo Social

Cuestionario: 23 preguntas.


Es aprobada en votación ordinaria.

4.PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación primer debate Proyecto de Acuerdo No. 432 de 2022 *"Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Empresa Metro de Bogotá y se dictan otras disposiciones"*. Autores: CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; FELIPE ANDRÉS RAMÍREZ, Secretario Distrital de Movilidad; JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES, Gerente General Empresa Metro de Bogotá S.A. Ponentes: Honorables Concejales CELIO NIEVES HERRERA (Coordinador), EMEL ROJAS CASTILLO y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. Invitados: Doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; FELIPE ANDRÉS RAMÍREZ, Secretario Distrital de Movilidad; JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES, Gerente General Empresa Metro de Bogotá S.A.; JULIAN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ, Contralor de Bogotá; JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; VIVIANA BARBERENA NISIMBLAT, Veedora Distrital.

El presidente, secretario informar el estado del debate.

El secretario, el estado del debate, con gusto señor presidente me permito informarle que el proyecto fue radicado en secretaría general el 08 agosto de 2022, publicado en los anales del concejo en la edición 3414 de 2022 del 08 de agosto de 2022; radicado en comisión tercera el 09 agosto de 2022; fecha de sorteo de ponentes el 09 agosto de 2022; fecha notificación ponentes el 09 agosto de 2022. ponentes: H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA (coordinador), H.C. EMEL ROJAS CASTILLO y H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, el proyecto fue presentado por la administración en las sesiones de la comisión del 11 y 18 de agosto de 2022; las ponencias fueron presentadas de la siguiente manera: ponencia presentada por el H.C EMEL ROJAS CASTILLO recibido al correo de la comisión el 26 de agosto de 2022 a las 04:11 p.m., con cordis 2022IE12731 del 26-08-2022, el sentido de la ponencia es positiva sin modificaciones; la ponencia presentada por la H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA recibido al correo de la comisión el 26 de agosto de 2022 a las 04:13p.m., con cordis 2022IE12732 del 26 -08-2022. el sentido de la ponencia es positiva; ponencia presentada por el H.C SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA recibido al correo de la comisión el 26 de agosto de 2022 a las 04:25 p.m., cordis 2022IE12733 del 26 de agosto de 2022. el sentido de la ponencia es

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019


positiva con modificaciones. En la sesión del día 30 agosto intervinieron los H.C PONENTES: CELIO NIEVES HERRERA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA Y EMEL ROJAS CASTILLO; en representación de la administración intervino el doctor JOSÉ LEONIDAS NARVAEZ MORALES, Gerente General Empresa Metro de Bogotá S.A. y como vocero intervino el H.C MARCO FIDEL ACOSTA RICO. Están pendientes por intervenir los Honorables concejales voceros y no voceros.

El presidente, solicita se informe los funcionarios que se encuentran presente en la sesión.

El Secretario, se encuentran presente los funcionarios Doctor CÉSAR DINEL CAMACHO URRUTIA, Director del Sector de Movilidad de la Contraloría Distrital; Doctor LUIS SEBASTIÁN TORO ORJUELA, Asesor de Despacho de la Personería de Distrital; Doctor FREDDY CASTAÑEDA TRIANA, Asesor de Despacho de la Veeduría Distrital; Doctor JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; Doctor FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Gobierno; Doctora DEYANÍA CONSULO ÁVILA MORENO, Secretaria Distrital de Movilidad; Doctor JOSÉ LEONIDAS NARVAEZ MORALES, Gerente General Empresa Metro de Bogotá S.A. y Doctora MARÍA CATALIBA BEJARANO SOTO, Director de Estudios de Desarrollo Económico Delegada de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.

El presidente, están pendientes de intervención los Honorables Concejales voceros y no voceros, GLORIA ELSY DÍAZ, MANUEL SARMIENTO, MARTÍN RIVERA, HEIDY SÁNCHEZ, DIANA DIAGO; como no voceros LUCÍA BASTIDAS, JULIÁN RODRÍGUEZ, JOSÉ CUESTAS, CRLOS CARRILLO, ATI QUIGUA y ANA TERESA BERNAL, como se acordó se da inicio a las intervenciones.


La Honorable Concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, destaca el trabajo de los ponentes, en sus ponencias expresaron la intención de acompañar de manera positiva la autorización del cupo de endeudamiento, se han reunido como bancada han expresado de manera unánime acompañar la iniciativa; destaca de la ponencia del concejal Celio Nieves, hizo especial énfasis en la necesidad de sustentar la necesidad e importancia de construir la segunda línea del Metro, en cuanto a la calidad de vida de los bogotanos, en relación a lo expresado por el Gerente de la Empresa Metro, el cupo de endeudamiento se dirige específicamente, siendo una empresa industrial y comercial del orden Distrital no termina afectando el endeudamiento del nivel central, revisado el sustento jurídico allegado denota claramente una coordinación, se manifestó con el anterior Gobierno Nacional y hoy cuenta con la voluntad política del electo nuevo gobierno, para llevar a cabo esta iniciativa, superada la etapa de construcción del proyecto por parte del contratista que lo pueda desarrollar se ejecutará de conformidad lo establezca el acuerdo; en el caso de la concejala María Victoria Vargas, destaca el énfasis por no disponer de los recursos el Distrito y la Nación para el inicio de la estructuración del proyecto y tiene que recurrir a vigencia futuras, los aportes del Distrito van hasta el 2037 y la Nación hasta el 2053, entre los años 2024 y 2031 se realizarán las obras de construcción, la optimización de los recursos que debe realizar la Empresa Metro, la importancia que le dan a los 6 tipos de riesgo para tener presentes, jurídicos, por costos adicionales, incumplimientos, mora en pago, costos en materiales, las tasas de interés; el concejal Emel Rojas, la importancia que tiene la propuesta de la segunda línea de ser subterráneas en términos medio ambientales, sistemas de transportes mucho más

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

amigables con el ambiente; hace comentario al cumplimiento de ejecución de las metas de los proyectos 7501, 7518 y 7519 sobre la construcción de la Primera Línea del Metro, y el informe final de la auditoría de desempeño realizada a la Empresa Metro.

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ojalá este proyecto no fuera de trámite en donde se esta revisando el cumplimiento de requisitos legales para la autorización de un cupo de endeudamiento, no se superen ciertos topes, las proyecciones financieras se concluyan y la Empresa Metro está en capacidad de pagar ese crédito; se debería dar un debate sobre el proyecto de manera integral, lo que se discute es si se autoriza si la empresa se endeuda en más de \$9 billones para apalancar el negocio de la privatización de la segunda línea del Metro, no es cierto que no se pueda analizar si es o no conveniente hacerlo por concesión, como un sistema de privatización de transporte público, el Concejo tiene la obligación si el proyecto como quedo estructurado tanto por el gobierno Nacional y Distrital cumple los mínimos criterios de conveniencia, este proyecto no los cumple, continúa por esa senda de la privatización del transporte público, mire en todos los problemas de Transmilenio en todos los gobiernos desde finales de la década delos noventas, la alcaldesa Claudia López también va por esa vía de privatización.

El honorable Concejal MARTÍN RIVERA ALZATE, esta administración acude a deuda para poder sacar adelante proyectos no conectados, ni integrados, hace un llamado el porque no esta integrada en la propuesta y la presentación de la segunda línea del Metro la Secretaria Distrital de Planeación habla muchísimo sobre la integralidad de lo que debe ser un proyecto urbano de las dimensiones que nos presenta la segunda línea en Bogotá, porque se tienen que asumir unos costos tan altos para cumplir con ese sueño de tener Metro, el 28 de julio de 2020 en sesión virtual de la bolsa colombiana de valores presentaron los TPS modo de financiación de la primera línea, el CAPEX la inversión era de \$13.9 billones y los costos financieros de \$5 billones, conto de operación por \$3.1 billones total \$22 billones, esta administración presenta para la segunda línea subterráneo, un CAPEX por \$16.14 billones, una financiación y servicios a la deuda por \$18.8 billones, pregunta porque en la primera línea se tiene un porcentaje del conto total de 23% y en la segunda línea se sube a 112%, porque nos va a costar tantísimo el anhelado y necesario Metro, subterráneo; no se aprendió de Transmilenio, Juan Arturo Marín escribía una tesis de maestría, se titula la captura del valor del suelo en un proyecto urbano como alternativa para el financiamiento de corredor de infraestructura del transporte masivo, criterios de planificación y su aplicación en el caso del corredor urbano de la Avenida 80 de Medellín, enuncia 13 instrumentos de captura de valor, la plusvalía, la valorización, la compra del suelo descontando plusvalía, el desarrollo de proyectos de infraestructura de transporte, el aprovechamiento económico del espacio público, el aprovechamiento de publicidad, los DEMOS, locales comerciales, operaciones urbanas, sesiones de edificabilidad, índices de edificabilidad, incremento predial, incremento en recaudación predial, afirma el señor Patiño en un análisis dice si en el proyecto del tranvía de la Avenida 80 en Medellín aplicáramos 4 de estos instrumentos de captura de valor, con un potencial de desarrollo del 40% con eso se recaudaría \$2.8 billones, de un proyecto que cuesta \$1.4 billones, porque en los portales de la 80, del Norte, Américas, Usme, hay equipamientos comerciales privados, así funcionan el mercado del suelo, en el 1999 no se sabía se dejó de capturar el valor de ese suelo, hace referencia al decreto 555 de 2021 POT, del cual se levantaron las medidas cautelares, el artículo 608 derogó todas las disposiciones que le sean contrarias, entre esas el decreto 823 de 26 de


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

diciembre de 2019, no se tienen instrumento para quedarnos con esos valores, es la evidencia de que en Bogotá no hemos podido aprovechar el oro que general el valor del suelo urbano, será que hay un alguien que se va a aprovecha de ese aumento del valor del suelo que generan las obras públicas.

El presidente, hay un reglamento que establece tiempo para las intervenciones, solicita cumplirlo.

En moción de orden los Honorables Concejales HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE y GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ al presidente, no interrumpió a los concejales Gloria Díaz y Manuel Sarmiento en sus intervenciones, si concede 30 minutos a un concejal no debe interrumpirlo, solicita el principio de igualdad para quienes son voceros y no voceros, garantías, ecuanimidad y equilibrio

La Honorable Concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, Si hay algo que debe caracterizar en política, es la coherencia, esta se basa en el respeto de los principios, flexibles en la táctica, rígidos en los principios, comparte el programa con el que se acaban de ganar la presidencia de la República y se llevo al congreso, como militante de un partido político se puede llegar a tener diferencias con el Gobierno Nacional, una de esas es el último apoyo que se dio a esta primera línea del Metro elevado y segunda subterráneo, hay una discusión sobre cuál es el sistema de movilidad en Bogotá, el debate sobre la capacidad máxima y mínima, de la primera y segunda línea del Metro, el estudio de demanda, la liberación de espacio público, el colapso de las distintas obras que existen en la ciudad en materia de movilidad, Transmilenio no puede seguir siendo el principal sistema de movilidad en la ciudad, los que defienden los bici carriles, pregunta si a un trabajador o trabajadora se le reconoce en su salario las horas que destina en el transporte público, con el Acuerdo 781 de 2020 en el cupo de endeudamiento el sector más favorecido con más de \$5 billones con el 47% fue el sector de movilidad, a la Empresa Metro se fueron \$784.500 millones; luego el año pasado el rescate social en donde amenazaron con un paro patronal, si no se aprobaban esos recursos del fondo de estabilización tarifaria las personas de los estratos 1, 2 y 3 no iban a tener como movilizarse en la ciudad; pregunta ¿con respeto al contrato inter administrativo 136 de 2021 con la Financiera de Desarrollo Nacional -FND-, especificar en detalle, el contenido y la diferencias de los entregables y términos de documentos y estudios de la fase 2 de la línea Metro, fase 3, estudios y diseños para la estructuración integral?, certificará el valor del CAPEX del proyecto que se utilizara como referencia para adelantar la selección por parte de la Empresa Metro de Bogotá, ¿cuál es la diferencia entre la fase 2 y 3 y los entregables?, no se estaría cometiendo una irresponsabilidad esta Corporación de aprobar un cupo de endeudamiento; en el modelo de privatización, se quiere un mejor sistema movilidad para la ciudad, pero no bajo un modelo de privatización donde los más grandes beneficiados sean los concesionarios, que no solo se encargan de la construcción sino también de la operación, los proyectos de movilidad de conexión como los regio-trans y demás van a crear un fondo de estabilización tarifaria regional, lo pagamos los bogotanos, cuanto va en términos de ganancias para los operadores privados; continua siendo confuso el costo de construcción de la primera línea 2 del Metro por \$34,9 billones y hacia el 2053 se habla de %41,8 billones, no es clara la proyección financiera de los créditos, hace un llamado a la responsabilidad de esta Corporación con

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019


los recursos de la ciudadanía y llama a la responsabilidad con ese sistema de movilidad que queremos en Bogotá, si se construye una línea de Metro, tenga el peso para ser ese principal sistema de movilidad donde la gente en la ciudad el trabajador y la trabajadora puedan ahorrar tiempo en llegada a sus lugares de destino.

La Honorable Concejala DIANA MARCELA DAGO GUAQUETA, los problemas de inmovilidad que tiene la ciudad, hay falta de rigor técnico, si recientemente hace 2 meses se aprobó un cupo para el Metro \$2,5 billones, cuando se había traído la totalidad del proyecto en un solo cupo, realmente cuanto le va acostar a la ciudad la construcción del Metro, cuanto se va a apagar en intereses y a cuanto se van a negociar, los estudios de viabilidad de un Metro subterráneo, va a haber un des aceleramiento del crecimiento económico en los próximos años, con la tributaria de Petro seríamos uno de los países menos competitivos OCD, con estos datos recesión, bajo crecimiento, baja competitividad, la falta de planeación, no se tiene claridad para donde vamos, de donde vamos a sacar para pagar estos crédito, anuncia su voto como un no rotundo.

La Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, aunque es crítica de la alcaldesa Claudia López, apoya todo lo que tenga que ver con infraestructura social de la ciudad, la primera línea del Metro ha tenido 92 tutelas entre el 2017 y el 2022, de las cuales 90 falladas a favor, 2 en contra por derecho de petición, 1 acción popular a favor, 3 acciones de cumplimiento a favor, 5 se encuentran en trámite, una andanada jurídica contra la infraestructura social transporte de los bogotanos, a quién beneficia Transmilenio, la primera y segunda línea, al estrato 1, 2 y 3 fundamentalmente, entre 94 y 126 horas duran los bogotanos en los trancones, 500 frentes de obra, la Avenida 68, la Cali, los hospitales de Usme, Tunjuelito, Bosa legado de Enrique Peñalosa, se logro votando si a las vigencias futuras y la creación de la Empresa Metro, se ha propuesto que se ponga el ciento por ciento de la flota de Transmilenio, se señalicen las obras porque se retrasaron desde el principio, se necesita entrar en la era de los resultados, arreglar la malla vial, tapar los huecos, el tema de los colados, el cambio de horario de trabajo de los funcionarios públicos y privados de los que están en los colegios y universidades laborando, si tuviéramos la plata para la primera y la segunda línea del Metro no tendríamos que endeudarnos, es más barato el elevado que el subterráneo que es más caro; porque se le da la espalda a la captura de valor, porque no tenemos la plata, se tiene que densificar las vías principales, hay que generar recursos para la ciudad.

El Honorable Concejal DIAGO ANDRÉS LASERNA ÁRIAS, hace 3 preguntas ¿considera que la concesión sea perche mejora la obra pública, o la obra pública perche mejora una concesión, el punto interesante es que parece que la obra pública en Bogotá como una alternativa viable nunca, a pesar que en muchas otras ciudades del mundo es común, aclarar si se consideró cómo y porque en última se tomó la decisión de la concesión?, para la Secretaria de Hacienda ¿Cómo este cupo de endeudamiento afecta o no los indicadores de endeudamiento de la ciudad?, en el tema de captura de valor, hoy en siglo 21 una ciudad como Bogotá haga una obra de infraestructura como la segunda línea del Metro no se tenga un plan concreto de cómo va capturar el valor y sirva como una herramienta de financiación de esa obra?.


El presidente pone en consideración la moción de sesión permanente y el secretario, en votación ordinaria certifica que es aprobada, siendo la 12:56 p.m.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

El Honorable Concejal **FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA**, recordando una frase del concejal Martín *“Diálogos o conversaciones que se llevaron en otras ciudades hace un siglo hoy las estamos tomando en esta ciudad”*, la situación que ha tenido la ciudad en temas de movilidad, es fundamental poder avanzar con estrategias firmes y contundentes que mejoren la calidad de vida de los habitantes de los bogotanos, el Metro en esencial para nuestra ciudad, es fundamental para que se pueda reducir esos 16 días que pierde un bogotano en trancones, el reto es mejorar la movilidad, hay proyectos como la ALO Sur, la 13, la primera y segunda línea del Metro, la Autopista Norte, la ampliación de la 7ª; hay que mejorar la movilidad por la calle 80 que está colapsada, el tema de los niños por la vía a Cota, las localidades de Engativá y Suba puedan tener una alternativa seria de movilidad, es donde se concentra el mayor número de población de propiedad horizontal.

La Honorable Concejala **ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ**, recuerda que en el Gobierno de la Bogotá Humana se hizo una estructuración del sistema férreo de Bogotá aprobada por el Ministerio de Hacienda y Planeación Nacional junto con la Administración Distrital, ese sistema contemplaba el Metro subterráneo hasta la calle 100 con 25 kilómetros y 25 estaciones; el Regio Trans de Occidente de Faca, Madrid, Mosquera hasta la Estación de la Sabana; el Regio Trans de Sur Soacha Bogotá hasta la Estación de la Sabana; el Regio Trans de Norte llegaba hasta la calle 100 y empataba con el Metro subterráneo, ese mismo sistema contemplaba el tren ligero de superficie por la Avenida 68, el Metro Cable de Ciudad Bolívar que ya se hizo y el de San Cristóbal que aún no existe, todo el sistema tenía 136 kilómetros de vía y costaba \$29 billones, esto se frustró por decisión política en el Gobierno de Enrique Peñalosa, que tenía estudios de detalle terminados; si pero no así, hoy se tiene la primera línea del Metro por \$22 billones y la segunda línea por \$34 billones para un total de \$56 billones para cubrir 36 kilómetros, hace preguntas por falta de planeación, lamenta la falta de la Secretaría de Planeación Distrital, no ve viable aprobar un nuevo cupo de endeudamiento, ni la sostenibilidad financiera; solicita por derecho de petición verbal: los informes mes a mes de la interventoría y la supervisión al contrato del estudio de la factibilidad de la expansión del metro o segunda línea subterránea del metro. Las certificaciones de terminación y aprobación por parte de la interventoría de cada uno de los 29 productos o entregables. La certificación de la validación de los estudios de factibilidad por un tercero experto en la materia.

El Honorable Concejal **DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ**, plantea una discusión del modelo de ciudad que se está intensificando en Bogotá desde hace algunos años, nos han pedido endeudarse como mínimo 3 veces en esta ciudad, la educación y la salud desde el 2016 comenzó a bajar en inversión directa y para los concesionarios cada día aumenta más, con este cupo de endeudamiento estamos desconociendo de alguna manera, la pobreza monetaria es de las más altas que hemos vivido en la historia de hoy, la desigualdad en la ciudad esta en los niveles de hace 15 años, se está en inequidad, en pobreza, estamos en una tasa de desocupación, estos \$9.5 billones deberían irse todos a generar empleo, acabar con la pobreza, no dárselos a un concesionario bajo un modelo que además de que nos cobra mucho más que si se hace público, no ha funcionado nada bien con el antecedente de Transmilenio que nos está estrangulando; dijeron que había un rescate social que fue rescatar a 10 empresas en donde los dueños tiene fallas éticas graves, el otro modelo concesionario es la Empresa de la Primer Línea del Metro, que no se sabe si se va a dar o no, anuncia su voto negativo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019


El Honorable Concejal CARLO ALBERTO CARRILLO ARENAS, solicita la verificación el quorum y se le informe con cuantos Concejales se declaró la moción de sesión permanente.

El Presidente solicita al Secretario verificar el quorum, en llamado alista contestaron los Honorables Concejales LIBARDO ASPRILLA LARA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RÓDRIGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, informa que se encuentra siete (7) Honorables Concejales miembros de la comisión, contamos con quorum de liberatorio.

El Presidente solicita al Secretario certificar al Concejal Carrillo los concejales presentes en la declaratoria de la moción de sesión permanente, certifica que la sesión permanente fue aprobada siendo las 12:56, se encontraban presentes los Honorables Concejales LIBARDO ASPRILLA LARA, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, SEGUNDO CELO NIEVES HERRERA, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, con la presencia de once (11) Concejales.

El Honorable Concejal CARLO ALBERTO CARRILLO ARENAS, deja una constancia si algo asegura este proyecto es la hegemonía de Transmilenio, en coherencia con su partido demando por nulidad la primera línea del Metro, demanda que coadyubo Claudia López y Luis Ernesto Gómez, elegida la alcaldesa retiro la firma, le rinden ponencia positiva a una línea privatizada de 15.4 kilómetros que va a costar \$35 billones, pregunta ¿Cuál es el precio estimado por kilómetro de este proyecto?, con matemáticas simples nos da 533 millones de dólares el kilómetro, la ciudad se Santiago de Chile podría construir 5,3 kilómetros, uno de los mayores problemas de esa concesión es que no se va a adquirir ese conocimiento, vamos a llegar al 2050 con dos medios metros, que no van a estar debidamente conectados.

La Honorable Concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, hace una propuesta sobre le extensión de la segunda línea hasta el centro en previsión del cuello de botella que va a formar en la calle 72, se aprovechen los estudios hechos del proyecto de la primera línea del Metro subterráneo se ahorraría tiempo y dinero por los costos inferiores; reitera una pregunta ¿Qué porcentaje de los \$14.54 billones de lo que se le debe pagar al concesionario serán pagados antes de comenzar la segunda línea en pesos constantes de 2021?; solicita corregir la respuesta a una pregunta que se hizo, donde se pide el detalle de los costos financieros del proyecto y no del cupo de la deuda; hace un llamado al Gobierno Nacional para que el proyecto pudiera tener una financiación más cercana a los que se quiere, buscar que la Nación haga los aportes en un menor tiempo, a 25 años es muy largo; solicita el Genere del Metro ¿detalles de los porcentajes que serán financiados por cada método, pagos en moneda corriente, a través de certificados de pagos y revocables y pago a través de títulos valor, detallar las diferencias entre los pagos a través de certificado de pago irrevocable y los títulos por ejecución; de los 76.000 pasajeros hora sentido de los habla el COMPES se logra con frecuencias de trenes de 85 segundos, a 2035 la demanda llegara esos 75.000 la línea dos podría sin problemas operar esos trenes, hace otros comentarios.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019


Presentó replica el honorable concejal MARTÍN RIVERA ALZATE.

El Honorable Concejal JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, respalda el proyecto por llevar el Metro a las localidades de Suba y Engativá beneficiando a la localidad de Barrios Unidos, lo dejan cofinanciado y contratado, un mejor transporte mejora nuestra calidad de vida, con el POT Bogotá reverdece se va a cambiar la ciudad la que va a estar en obra por muchos años, con esfuerzos institucionales, ciudadanos, con paciencia, reacomodar nuestros horarios, alternativas de pasificación de tránsito, se cosecharan unos grandes frutos en algunos años, las futuras generaciones agradecerán que hayamos puesto por encima de las diferencia se haya puesto el desarrollo de la ciudad en tiempos de vida, de viaje, en la cantidad de millones de habitantes que se van a beneficiar, el cupo de endeudamiento es necesario, la administración va a dejar licitado y contratada la segunda línea del Metro y todos los proyecto de ambiciosa envergadura que trae el POT la que es hoja de ruta para seguir construyendo.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, manifiesta dejar una proposición al proyecto de acuerdo, en materia de construcción de infraestructura todo es negociable, es el sentido practico y pragmático de los negocios, si la Nación no tiene un peso se continuara haciendo lo que esta planificado y los recursos son para financiar el plan social del gobierno, la paz total, el campo y otras cosas; lo de la construcción por obra pública en Colombia no es posible, ni si quiera un salón de un colegio, la discusión es en la operación, ¿es posible que nos digan que se rebajen las tasas de interés, de donde se calculó los rendimientos financieros de esta plata, si van a buscar las mejores condiciones del mercado del dinero?, solicita que le respondan esa pregunta, los tiempos de la subrogación que haga la Nación, si es posible se abaratan costos, el no hacer técnicamente es el viaducto de 23 kilómetros, renegociándolo con la empresa china sin que hayan costas nuevas y los costos no son tan onerosos; le preocupa la captura de valor, si es necesario hacer una acuerdo en el Concejo, a iniciativa del Gobierno o de los concejales, un estatuto sobre la captura de valor de las obras de infraestructura que se realizan con recursos públicos, que valorizan el suelo, la riqueza, para que el gobierno diga con criterio vinculante que la captura de valor que genere esta inversión, en estas obras públicas son de propiedad pública y de propiedad pública, que no se comparta el plusvalor con un tercero, el gobierno y el concejo lo deben afirmar, porque no esta ni puede estar comprometido.

El Presidente, en esta instancia anuncia que cierra el debate del proyecto de acuerdo 432 de 2022 2022 *"Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Empresa Metro de Bogotá y se dictan otras disposiciones"*, se procederá con la votación para el día de mañana 1 de septiembre de 2022, atendiendo el espacio facilitado por el señor Presidente del Concejo de Bogotá que nos sede el espacio para continuar el trámite de este proyecto, solicita al secretario publicar y poner en conocimiento a los concejales de las proposiciones radicadas para el proyecto, siguiente punto en el orden del día.

El Secretario, hay tres (3) proposiciones radicadas al proyecto de acuerdo 432 de 2022, primera suscrita por los Honorables Concejales LUCÍA BASTIDAS UBATE, JULIÁN RODRÍGUEZ SASTOQUE del partido Alianza Verde; la segunda suscrita por el honorable concejal CELIO NIEVES HERERA y la tercera proposición aditiva presentada por el honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, deja constancia que el Honorable

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

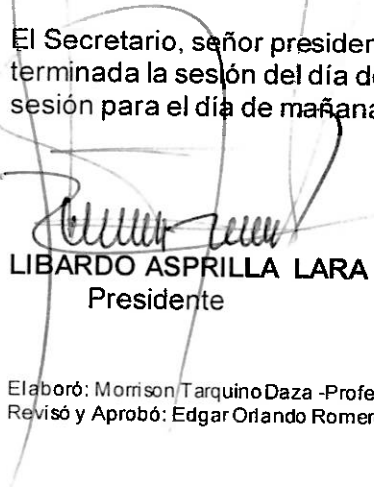
Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ presento una proposición verbal al proyecto de acuerdo, solicita ser radicada por escrito.

5.COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario, en secretaria hay una excusa presentado por el concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO la que da lectura, se ha agotado el orden del día.

El Presidente, se convoca para mañana 01 de septiembre a sesión de la Comisión, quedan convocados por estrados los Honorables Concejales.

El Secretario, señor presidente, agotado el orden del día y siendo las 2:29 p.m., se da por terminada la sesión del día de hoy miércoles 31 de agosto de 2022, quedan convocados a sesión para el día de mañana por estrados los honorables concejales.


LIBARDO ASPRILLA LARA
 Presidente


EDGAR ORLANDO ROMERO DAZA
 Subsecretario de Despacho

Elaboró: Morrison Tarquino Daza -Profesional Universitario 219-02 (E)
 Revisó y Aprobó: Edgar Orlando Romero Daza Subsecretario de Despacho